EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Viernes 28 de Diciembre de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.144

El recargo transitorio

Diez días van transcurridos desde que se presentó en el Congreso el proyecto de ley estableciendo el recargo transitorio sobre los trigos extranjeros, y á pesar de lo apremiante de las circunstancias aún no ha sido resuelto por las Cortes, en las que unos cuantos diputados tratan de demostrar que el recargo perjudica á la masa del país en general, que tendrá que pagar el pan á mayor precio del que en la actualidad se vende, especialmente en las grandes poblaciones.

No hemos de seguir ocupándonos de este punto, porque ya competentes personas han demostrado lo absurdo que es el pensar que el pan suba de precio, porque se impongan las 2'50 pesetas en hectolitro sobre los trigos extranjeros.

De lo que nosotros vamos á tratar es de que habiéndose aprobado la totalidad del proyecto del recargo transitorio, no haya podido seguir ayer la discusión del articulado por falta de número de diputados en la sesión del Congreso, pues pedida por el Sr. Soriano en el primer artículo votación nominal, ésta no pudo verificarse porque en la Cámara sólo había CINCUENTA Y SEIS diputados, y no es lo malo que ayer ocurriera esto, lo sensible es que hoy se repetirá el espectáculo y el proyecto del recargo sufrirá dilaciones tales que pueden ocasionar graves daños á los labradores, quienes ya ven la gran indiferencia conque los representantes de las regiones agrícolas miran tan importante cuestión, la cual han abandonado, tomándose largas vacaciones que están pasando al lado de sus familias, dándose importancia en los pueblos en que residen y engañando á sus amigos, á quienes cuentan hechos y cosas que solo han pasado por su mente caciquil.

Y mientras tanto los labradores pendientes de que una sorpresa del enemigo pueda provocar una votación en que quede desechado el proyecto que tanto trabajo ha costado que el ministro de Hacienda llevara á las Cortes.

CARTA DE MADRID

27 de Diciembre de 1906

Sr. Director:

Durante la noche de ayer y mañana de hoy el ministro de la Gobernación se ha dedicado á la labor de hacer el recuento de los diputados de la mayoría que se encuentran en Madrid, para que no falten á la sesión de esta tarde, á fin de que no se repita el espectáculo del día anterior. A provincias se han enviado telegramas apremiantes para que no falten el día 29 los que están ausentes de la Corte, y, el Sr. Maura, deseoso de que la obra financiera que ha de regir desde primero de año quede sancionada la víspera, ha recomendado á sus amigos que no falten á las sesiones.

El Sr. Maura tiene dos razones para adoptar esa actitud: primera el ser jefe de un partido gubernamental, y segunda dejar despejada la situación política para cualquier contingencia. El Gobierno tampoco pierde en ello, porque de esta suerte puede ir tirando y mantener la esperanza de que sus días se prolonguen indefinidamente mientras exista sobre el tapete el espantajo (así lo llaman algunos) de la ley de Asociaciones, que es lo que detiene la inmediata venida de los conservadores al poder. Si ese proyecto detenido en el Congreso, á pesar de la prisa que demuestra el Sr. Canalejas en su discusión, quedara aprobado, desaparecería el temor de que al venir los conservadores se promovieran desórdenes en el país, y no habría inconveniente en que aquéllos ocupasen el poder. Motivo no faltaría para ello, porque se dá el caso de que está gobernando al país un partido que se halla profundamente dividido.

El ministro de Hacienda está muy contrariado por las dificultades en la aprobación de la obra económica.

Ha manifestado que si no se aprueba regirán los actuales presupuestos hasta Mayo, con algunas variaciones, volviendo entonces á discutirse para 1908.

El ministro de Marina ha negado ser cierto que se presente diputado á Cortes por Chelva, como aseguran algunos periódicos.

En breve se establecerá en el ministerio de Fomento un negociado de reclamaciones para el público en general y especialmente para los viajeros de los trenes.

El ministro de la Gobernación ha dicho que se supone que el autor material de la colocación del petardo en Barcelona sea un sujeto que se tiró del tren en Badalona una hora después de ocurrido el suceso.

Se cree que entre los detenidos haya cómplices.

Ha ofrecido 5.000 pesetas como premio, al que delate al autor del suceso.

Hablando de otros asuntos, el conde de Romanones ha dicho que cree que en los días que quedan de mes se aprobará el presupuesto; cree también que concurrirá suficiente número de diputados.

Hablando de las vacaciones parlamentarias, contestó con evasivas, sin determinar si las habría ó no.

Terminó manifestando que el Gobierno quiere tener las Cortes abiertas.

Los Reyes salieron de la Ventosilla con dirección al cazadero, esta mañana á las diez.

Posteriormente hemos recibido noticias de Barcelona que confirman que un individuo extraño y completamente desconocido en Badalona, se ha arrojado del rápido, á su paso por esta estación.

En los bolsillos se le ha hallado un pañuelo con las iniciales *M. C.* un papel en el que se leía viva la independencia de Cataluña, varios escritos que demuestran que no se hallaba en el completo uso de sus facultade mentales.

Todavía no ha podido ser identificado.

Cerca de Manresa, una enorme roca se desplomó, cayendo sobre una casa, destruyéndola completamente.

Resultaron muertos dos mujeres y un niño, y heridos de gravedad una mujer y dos hombres.

Hoy se ha inaugurado la asamblea nacional de sordo-mudos y ciegos, presidiendo D. Eloy Bejarano.

Se pronunciaron entusiastas discursos.

Menchet

Agricultura

Una causa de la esterilidad de los árboles frutales

En los Estados Unidos del Norte de América se ha hecho un estudio por el ministerio de Agricultura, bajo la dirección de Mr. Waite, sobre las causas que pueden influir en la esterilidad de los árboles, especialmente de los perales y manzanos, del cual ha resultado, según informe que el citado agronómo comunicó, que la esterilidad es debida á la falta del poder fecundante del polen de las flores para los órganos femeninos de la misma flor. A este le ha llamado «autoesterilidad», que significa esterilidad de sí mismo ó propia esterilidad.

El polen de las flores de la mayoría de las plantas hermafroditas, como son todos ó casi todos los de los árboles frutales, es infecundo para la misma flor, á veces para flores distintas de la misma planta, y otras, en fin, para flores de distinta planta de la misma variedad.

Los insectos y en especial las abejas, juegan un importantísimo papel en la fecundación, trasportando el polen de unas flores á otras, movidos por la necesidad de libar el néctar que encierran las corolas y que les sirve de alimento. La ausencia de estos pequeños seres en la época crítica de la fecundación, suele coincidir con vientos fuertes ó con días de lluvia ó niebla, y á estas causas se atribuye la escasez de fruto que en las plantaciones de árboles frutales se manifiesta en algunos años, á pesar de haber sido la floración abundaute; pero la verdadera causa no es de origen climatológico, aun cuando las condiciones climáticas determinen esta pérdida, es debido á la ausencia de los agentes trasportadores del polen, á les insectos.

El viento favorece también la fecundación trasportando el polen de unas plantas á otras, pero si estas son todas de la misma especie y variedad, puede ocurrir que se haya llegado á hacer infecundo ó poco fecundo para la misma, y en este caso la pérdida de cosecha es muy de temer.

En una plantación de perales de la variedad Barlett, que contiene más de 20.000 árboles en una sola plantación, esta auto esterilidad se ha hecho manifiesta, y según informe del referido agrónomo, el único medio de evitar el que continúen las pérdidas de cosecha que supone la fructificación deficiente, es hacer plantaciones intermedias de árboles de la misma especie, pero de variedad distinta, para que el polen de unos y de otros se mezcle y se haga más fecundo.

Según Mr. Waite, en las grandes extensiones de olivos y viñedos llegarían á hacerse estériles si no fuera porque existen en todos ellos individuos de variedades distintas. Sin embargo, en algunos olivares, en los que sin haber causa conocida, florecen abundantemente y no llegan á fructificar, es más que probable que sea debido á que coincida la fecundación con un estado atmosférico que no permite á los insectos popular entre sus flores, ó que existe una gran masa de árboles todos de la misma variedad, para los cuales se ha hecho infecundo el polen de los estambres de sus flores.

Juan Gavilán

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.
Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

LOS NIÑOS FUMADORES

En la Cámara de los Comunes ha sido presentado un *bill* que evitará los tristes espectáculos que ofrecen tantos pequeñuelos como andan por las calles haciendo alarde del cigarrillo y aún cigarro que llevan en la boca.

Si el niño fumador es un atentado á las buenas costumbres, también representa un peligro de degeneración, por lo que el hábito influye en la salud.

En opinión de un médico que ejerce su profesión en uno de los principales hospitales de la América, los casos de envenenamiento crónico producidos por la nicotina son cada vez más frecuentes en los niños.

El corazón es el órgano que en primer lugar se le afecta; el pulso es rápido, la debilidad del corazón peligrosa, el aparato digestivo se altera y hasta la vista padece. En los casos agudos, afortunadamente raros, los estragos son aún mayores y precisamente en el mismo día que el mencionado *bill* se presentaba al Parlamento, un Jurado de investigaciones entendía en el fallecimiento de un niño de once años, que había sucumbido víctima de la nicotina, después de haber fumado algunos cigarrillos.

El *bill*, con el que se pretende llevar á la práctica una de las recientes recomendaciones de la comisión que ha entendido en las causas determinativas de la degeneración física en el pueblo inglés, declara que todo muchacho menor de diez y seis años que sea visto fumando, puede ser presentado ante un magistrado de policía y multado en una suma que no exceda de diez chelines, pudiéndose exigir al padre del acusado el pago de la multa. Esta responsabilidad que alcanza al padre, hará que éste extreme, no tan sólo la vigilancia, sino su celo en inculcar á su hijo el odio al tabaco.

No está mal el *bill* aprobado por el parlamento inglés, y mucho ganaríamos los españoles, no sólo con que se adoptara igual medida para los niños, sino que se extendiera para todos á ver si de esta manera la **Arrendataria** de Tabacos mejoraba las clases, porque no pueden ser peores las que expende y las cuales causan mayores estragos que la nicotina.

Peregrinación espiritual al Pilar

Concesión de gracias

S. S. el Papa Pío X, deseando fomentar las peregrinaciones espirituales al Pilar, se ha dignado conceder las siguientes gracias:

I. Indulgencia plenaria los días 2 de Enero y 20 de Mayo de 1907, á todos los fieles que en la Peregrinación tomen parte, con tal de que en dichos días ó dentro de su octava confiesen y comulguen.

II. Indulgencia plenaria para los peregrinos que visiten el Templo del Pilar ó que, hallándose en camino para dicha Peregrinación, practiquen ejercicios de piedad, y unos y otros confiesen y comulguen y rueguen á intención del Sumo Pontífice.

III. Indulgencia de siete años y siete cuarentenas á todos aquellos que practiquen la referida Peregrinación, por cada uno de los nueve días que preceden al 2 de Enero y 20 de Mayo de 1907, recitando en público ó en particular cinco misterios del Santísimo Rosario.

Estas indulgencias pueden aplicarse á las ánimas del Purgatorio.

R. Card. Merry del Val

LA CUESTIÓN DE MARRUECOS

EL EJÉRCITO DEL SULTÁN

La columna *(mehalla)*, de 3.200 hombres, organizada y conducida por el ministro de la Guerra de Marruecos, Mahomed Guebbas, acaba de acampar en Bu-Bana, á cuatro kilómetros escasos de Tánger.

Seguramente que una tal reunión de tropas constituye para Marruecos un considerable esfuerzo. Lo que es desear ahora es que la *mehalla* sirva para algo.

Pero, desgraciadamente, sospechamos que no vá á servir para nada.

Por de pronto, el Raisuli ha acogido con una absoluta indiferencia la llegada de las tropas imperiales.

Y el jefe de ésta, Mohamed Guebbas, no manifiesta deseo alguno de presentar batalla al célebre bandido.

Es decir que el temor de desembarco de españoles y franceses no parece que haya desaparecido, ni mucho menos, con la presencia de la *mehalla.* Antes bien, pudiera ser que con ésto se agravase la cuestión.

El grabado que publicamos representa una vista del campamento de Bu-Bana.

M.C.D.2022

Extranjero

LONDRES.—Comunican de Pekín al «Times»:

Las proposiciones sometidas por la China al gobierno inglés, constan de seis artículos.

1.º Reducción de la exportación del opio de la India, hasta que cese totalmente poco á poco.

2.º Envío de un funcionario chino á Calcutt para informar y vigilar.

3.º Doblar los derechos de importación actualmente percibidos sobre el opio de la India, conforme al acuerdo de 1885 sobre el opio.

4.º Acuerdo con las autoridades de Hong-Kong, para prevenir la entrada en China del opio preparado.

5.º Puesta en vigor en las concesiones británicas en China, de un reglamento sobre el opio.

6.º Puesta inmediata en vigor de un artículo del tratado Machay relativo á la morfina, sin aguardar el asentimiento de las demás potencias.

Se espera que surgirán dificultades sobre este punto, especialmente en las concesiones internacionales de Shanghai. En esta provincia y en la de Tient-Sin, se han cerrado numerosas fábricas de opio.

LA HAYA.—Nuestras tropas han atacado el campamento del rajah de Goa, en la provincia de Sidenreng (Celebes.) El hijo del rajah y dieciocho rebeldes han resultado muertos. El hermano del rajah ha quedado detenido.

PERPIGNAN.—La nieve ha caído copiosamente en Prades, cubriendo el suelo una capa de dos metros. Los habitantes de varios pueblos bloqueados están faltos de comestibles.

MARSELLA.—La correspondencia particular de Madagascar, llegada ayer á este puerto en el paquebot «Tonkin» de las mensajerías marítimas dice en un despacho de Tananarive: La distribución de los premios á los alumnos de las escuelas oficiales europeas de Tananarive, acaba de verificarse bajo la presidencia del gobernador general.

La asistencia ha sido numerosísima.

HOUSTON. (Texas) — Trescientos cincuenta fogoneros empleados en las líneas Southern Pacific, continúan en huelga motivada por la supresión de algunos privilegios que gozaban. La Compañía declara que en nada quedará afectado el servicio transcontinental.

MARSELLA. — Los periódicos de Extremo Oriente dicen lo siguiente:

«El Diario de China» de origen chino: Según un despacho de Pekín ha circulado el rumor de que el emperador Koangsiu, irritado porque los reglamentos administrativos no eran mejorados, ha atentado contra su vida arrojándose á un lago situado al Norte de Pekín.

Añaden que irremisiblemente hubiera perecido si no hubiera llegado á tiempo un eunuco que acudió á salvarle.

«El Tou Ven Hou l'Pao» dice que los rusos se oponen vivamente á que el gobierno chino envíe tropas á Y Lye-Ti-Tsi-Kai y cercanías. Se añade que Rusia ha acordado ceder á la China las minas de oro situadas en He-Loug-Kiang.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX,,

Serrano, 30, Farmacia

MADRID

Y principales del mundo.

Sesiones de Cortes

Senado

27 de Diciembre de 1906.

Hay seis senadores en los escaños cuando el Sr. Salvador (D. A.) declara abierta la sesión á las tres menos veinte. Se halla en el banco azul el ministro de Estado, y durante la lectura del acta, que se aprueba, entra en la Cámara el general Weyler.

El Sr. Avilés formula un ruego relativo á la prohibición de vender objetos artísticos hecha al clero, relacionándolo con la ley recientemente aprobada respecto de su exportación.

Se adhiere al ruego el señor conde de Casa-Valencia y contesta á ambos el señor ministro de Estado.

ORDEN DEL DÍA

Se votan definitivamente varios proyectos de ley aprobados en la sesión de ayer.

Se aprueba el dictamen autorizando al Sr. Poggio para sustituir parte de los valores con que acreditó la renta y el de concesión del bronce necesario para la estatua que en Tenerife se ha de erigir al primer duque de Tetuán.

Se toma en consideración una proposición del general Ochando para que sean ascendidos los sargentos que lleven treinta años de servicios.

Se aprueba el dictamen concediendo el retiro vitalicio á los jefes y oficiales clasificados en el segundo grupo de la ley de 11 de Abril de 1900.

Presupuestos

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión acerca del del ministerio de la Guerra.

El Sr. Conde de Casa-Valencia consume el tercer turno en contra de la totalidad.

Terminada la totalidad, se pasa á la discusión por capítulos.

Se aprueban los dos primeros.

La Comisión no admite una enmienda que al artículo 1.º presentan los señores Suárez Inclán y Aramburo, y éste último usa de la palabra para defenderla.

Se aprueban los restantes capítulos del presupuesto del ministerio de la Guerra y se pone á discusión el del ministerio de Marina.

El Sr. Luaces consume el primer turno en contra de la totalidad, contestándole brevemente el ministro de Marina y el Sr. Loygorri en nombre de la Comisión.

Rectifican los Sres. Luaces y Loygorri.

Terminado con esto el debate de la totalidad, se pasa á la discusión por capítulos, y sin ella se aprueba el presupuesto.

Levántase la sesión.

Congreso

27 de Diciembre de 1906.

Son las tres y veinte cuando abre la sesión el Sr. Canalejas, con bastante concurrencia de diputados en los escaños, por lo cual los diputados obstructores no se molestan en pedir recuento de votos ni votación nominal.

En el banco azul están el jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia y Hacienda.

Ruegos y preguntas

El Sr. Lerroux solicita que, después de aprobada la ley de amnistía, se conceda el indulto á un condenado en expediente de contrabando, porque ha sido indultado otro individuo que cometió el mismo delito.

También pide el indulto de varios individuos no comprendidos en la ley de amnistía y que están sufriendo sentencia por delito de opinión.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia, diciendo que respecto á lo primero se puede acudir al ministerio de Gracia y Justicia reclamando el indulto.

Cuanto á lo segundo, no puede hacer declaración ninguna, aunque lo estudiará y resolverá el caso en equidad y justicia.

El marqués de Villaviciosa desea explanar una interpelación sobre instrucción pública, porque observa que se está educando á los españoles para la debilidad y la mentira, en vez de hacerlo para la fuerza y la verdad. (Risas)

El Sr. Nougués anuncia abusos cometidos por el arrendatario de contribuciones de Lérida, negándose á que se conceda una prórroga.

El Sr. Riu pretende que se suprima ese arriendo, porque constituye una gran vergüenza, y censura que el Estado no se cuide más de administrar directamente, pues va sobrando el ministerio si no se varía de rumbo.

Lo de Marruecos

El Sr. Soriano se ocupa del dominio absoluto que ejerce en Tánger y sus cercanías el bandido Raisuli, y cita un caso que le ha ocurrido á un español en el camino de Tánger á Fez y que califica de escandaloso.

Entrega una carta que ha recibido y que le envía un amigo del Raisuli, advirtiendo el orador que tiene correspondencia con todos los rebeldes del mundo.

Hace preguntas á varios ministros; desea saber qué medios tiene el Gobierno para aprobar los presupuessos antes de fin de año, y pide expedientes de Marina, uno relativo al arsenal de la Carraca y otro del dique de Cartagena, pues piensa ocuparse de irregularidades mayores que las del estampillado.

Pregunta al ministro de la Guerra si sabe que varios periódicos militares piden que se forme un Tribunal de honor al general Weyler. Desea que el ministro de la Guerra dé explicaciones.

Termina pidiendo también explicaciones sobre el nuevo *Fort-Chabrol* en que han convertido el frontón Central, por una competencia de jurisdicción, dos ó tres jueces de Madrid.

El ministro de la Gobernación responde que el Gobierno trata de que se aprueben los presupuestos antes de primero de año.

Justifica la intervención de los agentes de su autoridad en el caso del frontón.

El Sr. Soriano: Esos jueces se han rebajado como golillas de novela quevedesca.

El Sr. López Oyarzábal: Los jueces no se rebajan cumpliendo su deber.

El Sr. Soriano: Si tres jueces, en nombre de la justicia, pueden disputarse esos despojos, nosotros, aun los más rebeldes, podemos salir á la calle y proclamar la República.

El presidente (Sr. Francos Rodríguez) corta el diálogo antirreglamentario.

Habla el marqués de Casa-laiglesia para que una inspección de Tribunales termine con ese caso del llamado nuevo fuerte Chabrol.

Después de algunas preguntas del Sr. Jorro sobre varios asuntos, uno de ello la legalidad de almadraba de Villajosoya, y de contestarle el ministro de Hacienda, se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Impuesto sobre los trigos

Rectifican el Sr. Gálvez Holguín y el vizconde de Eza.

Tercia en el debate el Sr. Bores y Romero.

Sostiene que tan respetable como el interés de los agricultores es el de los consumidores, por lo cual el proyecto ha debido ser sólo de la iniciativa del ministro, después de un completo estudio, porque se asegura que la aprobación de la ley traerá como consecuencia la subida del pan.

Sostiene que la ley ésta sólo beneficiaría á los acaparadores, pues en la actualidad los labradores no tienen el grano en sus paneras, por haberlo vendido para pagar las rentas y las contribuciones.

Yo no creo que quepa ninguna responsabilidad al ministro de Hacienda, aun cuando esos rumores tuvieran fundamento.

Como el aprobar la ley puede ser en descrédito del Parlamento, requiero la opinión de todas las minorías y la del Gobierno.

Le contesta, en nombre de la Comisión, el Sr. Iranzo.

Protesta en tonos enérgicos de las frases vertidas últimamente por el señor Bores y Romero, afirmando que nadie podrá lanzar al Parlamento las acusaciones que él ha supuesto, porque es público y notorio que el proyecto sobre los trigos ha venido á exigencias de parte muy importante del país.

Interviene el ministro de Hacienda.

Aduce las razones que ha tenido el Gobierno para presentar la ley, diciendo que su propósito es procurar que el trabajo empleado en el cultivo de cereales resulte remunerador, cosa que en su opinión no ocurriría sinó se gravase los derechos de entrada sobre los trigos extranjeros.

Trata de la forma como se produce el trigo en los Estados Unidos y en España y de los medios de aumentar la producción nacional.

Se acuerda prorrogar la sesión hasta terminar este debate.

Hacen observaciones los Sres. García Alonso y Barrio y Mier y este defiende también el proyecto demostrando con sólida argumentación que el recargo transitorio es una medida encaminada á lograr que vivan los obreros agrícolas, sobre quienes pesa la miseria si los labradores se arruinan.

Se aprueba la totalidad del dictamen y comienza la discusión del articulado.

Pero al votarse la enmienda presentada al artículo primero, el señor Soriano pide que sea nominal, y como resulta que no hay en el salón más que 57 diputados, no se puede tomar acuerdo, y se levanta la sesión.

AYUNTAMIENTO

A la sesión celebrada hoy en segunda convocatoria, han asistido los señores Vélez, Germán, García, Casañé, Gallego, Monteoliva, Pérez y Alonso Alonso, presididos por el alcalde.

Se dió lectura por el secretario al acta de la anterior, que fué aprobada y á continuación lo hizo del acta de adjudicación definitiva de las obras de la alcantarilla de las calles de Escuela y Mayor Antigua, que también fué aprobada.

El Sr. Vélez manifestó que en vista del buen resultado obtenido en la subasta de aquellas obras, proponía al Ayuntamiento se adicionaran los trozos de las calles de Zurradores y Parra, con la actividad debida para que las obras se hicieran á la vez, anunciándose enseguida la subasta.

Indicó también el Sr. Vélez que se obligara á los dueños de casas que tienen pozos negros á que construyan las acometidas á la alcantarilla.

A propuesta de la presidencia se acordó constara en acta la gratitud de la Corporación hacia el rector del Seminario, por su desprendida cooperación para que se realizara la obra y que se excluya á dicho Centro del pago de la parte que pueda corresponderle por la línea de fachada que tiene en la calle de San Marcos, si algún día se construyera alcantarilla en dicha vía, quedando asimismo autorizado el alcalde para percibir la cantidad convenida con el Seminario para pago de las obras de la repetida alcantarilla.

Previos los informes del capellán y Comisión se concedieron sepulturas á perpetuidad en el Cementerio á don Alvaro Prendes y D.ª María Luisa Garay.

El secretario manifestó que los periódicos oficiales de la semana no contenían disposición alguna que afectara al conocimiento de la Corporación.

El Sr. Vélez hizo uso de la palabra para manifestar que habiendo desaparecido del presupuesto la plaza de delineante-ayudante del arquitecto que ocupaba D. Pantaleón Espinosa, procedía se le concediera una jubilación.

Intervienen en este asunto los señores Germán y Casañé, mostrándose conforme con lo propuesto por el señor Vélez, y el segundo de aquellos señores dice que para lo sucesivo deben señalarse los años de servicio que han de prestarse al Ayuntamiento para tener derecho á la jubilación.

El señor alcalde propuso que se concediera de jubilación al Sr. Espinosa la mitad del sueldo que disfrutaba, acordándose así por unanimidad, y levantándose la sesión.

***

Terminada la anterior sesión se celebró la extraordinaria de la Junta Municipal con la asistencia de los mismos concejales excepto los Sres. Germán y Alonso, concurriendo los asociados don Tomás Alonso, D. Juan Melgar y don Martín Ortega.

Como hemos anunciado, el objeto de la convocatoria no era otro que el aprobar las bases para la subasta de las obras de abastecimiento de aguas, y después de leídas aquéllas por el secretario, fueron aprobadas, acordándose que se anuncie la subasta, con lo cual se dió por terminada la sesión.

DE BUEN HUMOR

¡Inocentes!

Hoy es el día llamado
de los Santos Inocentes,
¡cuántos le habrán celebrado!
yo entre ellos he escogitado
á los mortales siguientes:

—

Una pobre lavandera
que del lavadero espera
la construcción impaciente;
fácil es que antes se muera,
¡inocente!

—

Un amante decidido
del teatro, que ha creído
veremos muy brevemente
aquí el nuevo construído:
¡inocente!

—

Un tacaño ricachón;
para quien es la cuestión
del agua, cosa *corriente*...
pero no *suelta* un botón;
¡inocente!

—

Un Concejo temerario,
que arreglar piensa el Erario
suprimiendo solamente
recreos al vecindario:
¡inocente!

—

Un infeliz empleado,
que gran servicio ha prestado
y el Municipio inclemente,
en la calle le *ha plantado:*
¡inocente!

—

Un comerciante aburrido,
que piensa triste y sufrido
ganar excesivamente
en las ferias lo perdido:
¡inocente!

—

Los que después de alegrarte
con las bellezas de su arte
marcharán á regañadientes
con la música á otra parte:
¡inocentes!

—

Y en fin, para conclusión;
cuántos tienen la ilusión
y siguen siendo creyentes
en la regeneración:
¡inocentes!

Juan Alegre

LA CUESTION DE LOS TRIGOS

Ayer se reunió la Junta directiva del Centro de Labradores, de Valladolid, con el fin de acordar medios que contrarresten las tenaces gestiones que cerca del Gobierno efectúan los interesados en el bajo ruinoso precio á que se cotizan los trigos castellanos.

Entre otros acuerdos, se tomó el de pedir á todos los pueblos de la provincia un estado de las fanegas de trigo existentes en poder de los labradores de los mismos, y de las que de cada pueblo han salido para quedar en depósito, con el fin de demostrar la falsedad de la afirmación de que hoy el trigo esté en poder de acaparadores y de que sólo á éstos favorecería el alza, argumento á que acuden los interesados para oponerse á que el proyecto de ley imponiendo el recargo arancelario sea aprobado por las Cortes.

También se acordó que una comisión de dicho Centro visite al señor presidente de la Diputación provincial,

M.C.D.2022

para que se dirija al Gobierno haciendo conocer la verdadera situación de la clase agrícola, y que el trigo está aún en casi su totalidad en poder de los labradores.

LOS FESTEJOS

La Cámara de Comercio convoca al comerio y á los propietarios á una reunión, que se efectuará hoy, á las seis de la tarde, en el salón de la Cámara, para tratar de constituir una Comisión de festejos para el próximo año.

Es de creer que á esta reunión acudirá mucha gente, pues todos estamos interesados en que se reúnan los recursos necesarios para la celebración de brillantes fiestas. Los comerciantes y los propietarios son los llamados; pero nosotros insistimos en lo que apuntamos hace días: en que no han de ser solamente los comerciantes y los propietarios los que deben contribuir á la brillantez de las fiestas. Se debe hacer también una suscripción popular, aun cuando sea de cuotas mínimas, para que todo el vecindario contribuya á la celebración de los festejos. Poco ó mucho, el pueblo puede contribuir y reforzar la suscripción, ya que todos los vecinos, quiénes más, quiénes menos, resultan favorecidos por la afluencia de forasteros.

Los comerciantes, los industriales, los propietarios, pueden reunir una buena suma; pero éstos no forman la mayoría del vecindario, aunque sí la parte más pudiente de él. La suscripción popular acaso acostumbrase á asociarse á todos estos esfuerzos á un gran nómero de vecinos que nunca contribuyen á nada, á pesar de haber entre ellos muchos que pueden imponerse un pequeño sacrificio en provecho del bien general.

NOTICIAS

Monte de Piedad de Palencia.

En la distribución de un donativo de cincuenta pesetas que el Sr. Director de la Pía Unión de San Antonio de esta ciudad, ha entregado para el desempeño gratuíto de lotes de ropa de una á tres pesetas, han sido agraciados los números siguientes: 1612, 2128, 2142, 2158, 2161, 2370, 2500, 2689, 2770, 2836, 2991, 58, 65, 275, 455, 486, 510 y 524.

Lo quo se anuncia para que las personas que tengan los talones de empeño referentes á dichos números, se presenten á recoger su lote en la oficina del indicado Establecimiento.

Palencia 28 de Diciembre de 1906. El Director Gerente de Tyrno, *Cirilo Tejerina.*

Hotel Samaria

San Juan, núm. 2

Amplios y elegantes comedores en la planta baja. Cubiertos á 3 pesetas

En los primeros días del mes próximo, se nos asegura que llegará á esta capital el exministro conservador señor Sánchez Guerra, y también se nos dice que coincidiendo con aquél visitarán esta Capital los Sres. Salmerón y Canalejas, no haciéndolo el Sr. Montero Ríos por esperar que en aquella fecha pueda ser llamado á formar Gobierno.

La Tesorería de Hacienda ha dictado una circular requiriendo á los ayuntamientos de Dueñas, Tariego y Hérmedes, para que recojan las inscripciones que han sido expedidas á favor de los mismos por valor de 7.465 pesetas 64 céntimos, 43'63 y 2.032 con 67.

Reclamaciones á los Ferrocarriles

Mayor Principal, 4 y 6, 1.°

(Sucursal de Colmenares, E. Valladolid)

Averías, dejes por cuenta, perjuicios por retraso, faltas, excesos de portes, rectificación de cartas de porte,

SE PAGAN EN EL ACTO LAS PROCEDENTES

Tramitación de los asuntos, extrajudicial ó judicialmente, sin desembolsos para los interesados.

En el Gobierno civil de esta provincia se ha presentado una instaneia subscrita por D. Antonio Monedero Martín, vecino de Dueñas, solicitando autorización para establecer una línea de trasporte de energía eléctrica desde la que tiene concedida entre la fábrica «La Torrecilla» y Venta de Baños al Monasterio de Religiosos Trapenses de Dueñas.

También ha presentado otra instancia para otra línea de energía, desde dicha fábrica á Baños y Tariego.

En el Negociado correspondiente de la secretaría de la Diputación, se hallan de manifiesto las condiciones para la construcción del trozo segundo de la carretera municipal de Vallespinosillo á Vergaño, cuyo presupuesto de contrata se eleva á 30.906 pesetas 76 céntimos.

Emulsión Fuentes

de aceite de hígado de Bacalao con hipofosfitos

Recomendamos á las madres el uso de nuestra Emulsión, que pueden encontrar siempre recien preparada.

Frasco, 2 y 3,50 ptas.

Farmacia del Doctor Fuentes

Mayor, 114

En Villarramiel ha fallecido en uno de los últimos días el médico de la Beneficencia titular D. Nicandro Rivero Santiago.

MERCADOS

Palencia, 28. — Al día desagradáble de ayer, en el que á última hora cayó una regular nevada, ha seguido una noche de hielos que ha puesto en grave peligro el poder transitar hoy por las calles.

Todo hace creer que un régimen de grandes humedades es el llamado á dominar en los últimos días del año que acaba.

Los precios en la plaza siguen siendo nominales, pues apenas si se realizan operaciones rigiendo para el trigo el de 39'50 á 40 reales fanega, centeno á 26, y cebada de 18'50 á 19.

—

Valladolid, 27.—Hay cedentes de trigo de la plaza á 41'50 y 42 reales, Rioseco á 41 y de Salamanca á 40, sin que se hagan operaciones.

En el detall se hacen pocas ventas por que las entradas son cortas á causa del mal temporal y de estos días festivos.

Hoy vinieron al Canal 600 fanegas que se pagaron á 41'50 y 1.000 en el Arco compradas á 41.

De centeno, se ofrecen partidas á 27 reales estación Valladolid, Peñafiel á 25'50 y y Salamanca á 26 sin que haya quien pague á estos precios.

Se vendieron 4 vagones estación Zamora á 25 reales.

La entrada de hoy fué de 200 fanegas pagadas á 25·50

Continúa sin hacerse nada en cebada pretendiendo los tenedores de existencias á 20'50 aquí y 19 en Palencia, pero no se hacen operaciones á los citados precios.

La demanda es poca en todos los granos y los demás que no se citan no tienen variación alguna.

—

Astudillo, 26.—El día de hoy amaneció nevando copiosamente y es de creer que siga todo el día lo mismo.

Los precios hoy son trigo candeal á 37 y 37'50 reales, centeno á 26, cebada á 20, avena 14. muelas á 35, piñones á 48 reales fanega.

Garbanzos finos á 210 reales fanega, duros á 95. lentejas á 40, alubias á 93 y guisantes á 52 reales.

—

Rioseco, 27.—El mercado sigue igual y el precio á que se cotiza el trigo es 39 reales con tendencia firme.

En partidas las ofertas están muy retraidas.

El temporal de nieves.

Alcance del interior y exterior.

Washington 27

En vista de un informe redactado por Mr. Magoon, gobernador provisional de Cuba, señalando depredaciones cometidas por partidas salteadoras, muy especialmente en la provincia de Santa Clara, el general Bell ha reforzado las guarniciones norteamericanas en los puntos amenazados.

Por vez primera, desde que están ocupando la isla los norteamericanos, han emprendido, por sus propias manos, la represión de los desórdenes.

Esto parece demostrar la impotencia en que se hallan las autoridades cubanas en mantener el orden.

El general Bell ha comenzado un viaje de inspección por la isla.

Barcelona 27

Ha llegado á este puerto procedente de Manila y escalas el vapor de la Compañía Trasatlántica «Isla de Panay».

Veracruz 27

Ha salido de este puerto con dirección á la Habana el vapor «Monserrat» de la Cempañía Trasatlántica.

Boletín Religioso

Sábado.—Santo Tomás de Catorberi, San David rey y profeta, y San Casto.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Conflicto entre Jueces

MADRID 28 (10'40)

Hasta las cuatro de la madrugada ha estado funcionando el Sr. Juez especial, que lo es el magistrado Sr. Bellido, nombrado para intervenir en el conflicto promovido entre los jueces del Centro y Chamberí con motivo del embargo del Frontón Central.

De los detenidos en los primeros momentos todos han sido puestos en libertad, á excepción de dos obreros á quienes se han encontrado objetos de los que han desaparecido del restaurant y armas.

Este asunto sigue siendo objeto de todas las conversaciones.

Los autores de la bomba

MADRID 28 (10'40)

En Barcelona se llega ya á perder la esperanza, de que puedan ser descubiertos los autores de la famosa bomba.

El vecindario muéstrase en extremo contrariado, por la frecuencia con que se repiten estos hechos, que alejan de la ciudad condal á considerable número de sus habitantes, por el grave peligro que allí corren.

Un motin

MADRID 28 (11'15)

En Cocentaina (Alicante) á consecuencia de un acuerdo del Ayuntamiento, recargando el arbitrio sobre pesas y medidas, se amotinó el vecindario, llegando hasta saquear la Administración de Consumos, incendiándola después.

Se teme que se reproduzca el motín que aparece apaciguado por el momento.

Dos disposiciones

MADRID 28 (11'25)

Una de las que publica «La Gaceta» es prorrogando hasta 30 de Junio próximo la cancelación de garantías del alcohol en cuya preparación se haya hecho necesario invertir mistelas.

Por la otra se autoriza á los profesores provisionales de las escuelas normales para que puedan pasar á Madrid, al objeto de practicar las oposicioues que están anunciadas.

El autor de la bomba

MADRID 28 (12,10)

Se cree en Barcelona que el autor del petardo que anteayer estalló en un urinario de la Rambla de las Flores pueda ser un sujeto, al que perseguía de cerca la policía y el cual se arrojó á la vía férrea cerca de Badalona en el momento que pasaba un tren quedando muerto en el acto.

Policía especial

MADRID 28 (14'15)

El Ayuntamiento de Barcelona ha acordado la creación de un Cuerpo especial de policia, compuesto de catalanes que lleven allí más de diez años de residencia.

El gobernador, por su parte, ofrece gratificar con 5.000 pesetas al que logre descubrir á los autores de la bomba que fué encontrada en el portal de una casa de la Rambla de San Jose, en uno de los pasados días.

Tanto dicha autoridad como el juez que entiende en el sumario, han recibido numerosos anónimos.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO *31*

Un hombre QUE DESEA CASARSE

Novela escrita en francés

Y TRADUCIDA POR

J. Sánchez Morales

la mamá de Arabela, que era de una estatura tan sumamente baja, que su esposo casi tenía la talla de un gigante á su lado. Su fisonomía, aunque muy demacrada, no dejaba de tener mucha expresión; sus ojos, de un color verdete gatuno, relucían como carbunclos, y la extremada movilidad de sus facciones, le daba, en fin, el aspecto de una de esas ninfas de los cuentos de las Hadas, útiles para esconderse debajo de media calabaza.

Si se añade á todo esto que la Sra. de Berlinguerie ostentaba constantemente en su mano una gruesa caña que le servía de punto de apoyo para pasearse por los salones, con la que daba fuertes golpes sobre el pavimiento cuando quería demostrar su impaciencia ó su irascibilidad, no deberá llamar la atención que el Sr. de Berlinguerie, hombre de temperamento pacífico é inofensivo, se quedase súbitamente parado en medio de sus discursos y perdiese el hilo de sus más bellas concepciones, al oir el tremebundo golpe de la caña fatal sobre el pavimento.

La señorita Arabela había tenido el honor de ser el primer fruto de bendición de tan magnífico matrimonio. Esta joven, que hacía muy poco tiempo que había cumplido veintitres años, era ella sola más alta que su padre y su madre, puestos el uno sobre el otro (ó formando la humana pirámide, si hemos de hablar en el lenguaje de los beduinos).

La señorita Arabela media la envidiable estatura de cinco piés, siete ú ocho pulgadas y algunas líneas, y su nariz estaba en perfecta consonancia con su talla, lo que debía ser un invencible obstáculo, especialmente cuando se propusiera besar á alguno. Granaderos hemos visto que no eran tan buenos mozos como esta señorita, con un buen poco.

Su tez tenía el color de la cortezade los naranjos, y su cuerpo era tan flexible y delgado, que muchos de los amigos de la casa tenían la delicadeza de no estornudar delante de la señorita por temor de que no se rompiese, pues el más pequeño movimiento amenazaba tronchar el cuerpo de la señorita Arabela, cual si se tratara del más sensible tallo de la más delicada flor.

Las preciosas disposiciones que manifestara en su niñez se había desarrollado de una manera pasmosa, y aunque á la sazón es verdad que para hablar hacía uso de la *o*, de la *a* y de todas las demás letras del abecedario, en cámbio se esplicaba de un modo... pero que perfectamente hablaba!

Arabela no había sido, sin embargo, el único fruto de bendición de tan respetable é invisible matrimonio, también les había concedido Dios un hijo; empero este acontecimiento tuvo lugar diez años después de nacida Arabela.

A este tirano vástago, del que desde luego vaticinaron que había de igualar ó tal vez superar en talento y sabiduría á su hermana, le pusieron por nombre Phileosinus.

No bien empezó á balbucear alguna que otra palabra, ya su buena hermana quería enseñarle á hablar con pureza y elegancia; su madre tenía un empeño decidido en enseñarle á pronunciar la palabra mamá sin hacer uso de la letra *a*, y el bonachón de su padre quiso acto continuo despertar su inteligencia para que descifrase logogrifos.

Pero el pequeño Phileosinos se mostraba muy rebelde á todo lo que fuera cuestión de aprender, y parecía preferir el lenguaje de la plebe cuando trataba de pedir el pan, el agua ó lo demás.., no haciendo maldito caso de las elegantes y pomposas frases de su hermana, que se obstinaba en que había de ser un modelo de cortesía y urbanidad cuando apenas contaba con los catorce meses de existencia; el buen rapaz quería producirse como un vil proletario; ni siquiera comprendia lo que significaba la palabra charada.

Tanto peor para el pobre descendiente de la familia Berlinguerie, que no cejaba en su empeño de atormentarlo sin cesar á trueque de que fuera un ente tan ingenioso cual se habían imaginado.

Todos estos trabajos y decididos empeños dieron el resultado de que el pobre muchacho, á la edad de siete ú ocho años, era lo que se llama un completo imbécil.

No por esto se dió por convencida la familia Berlinguerie, pues decia con mucha frecuencia que el célebre muchacho estaba en *estado de inspiración*, y todos los que tenían algún trato con dicha familia, como les costaba muy poco ó nada, afectaban creerlo así; porque entre gentes bien educadas, es un grave defecto, es una gran desatención el desmentir á las personas de cierta posición social.

En esta ilustre familia fué en la que pensara el bueno de Teófilo Girardiere á última hora encontrar lo que le hacía falta; es decir, su tan rebuscada media naranja.

Habrá quien crea que Teófilo Girardiere, al obrar así, era impulsado por el despecho ó la desesperación; pero se equivoca de medio á medio; no eran estas sus ideas ni por lo más remoto.

Teófilo, que tenía la costumbre de mirarlo todo por la parte más grata ó halagüeña, tan pronto como le surgió la idea de casarse con Arabela, imaginó que su unión con una joven tan vivaracha y de una talla tan gigantesca, debía ser símbolo de segura felicidad para él.

La familia de Berlinguerie habitaba hacia tres años en un antiguo caseron, de fachada inmemorial y ennegrecida por el tiempo, que podía rivalizar perfectamente con la del palacio de Cinny.

Había en ella un inmenso patio, en cuyo fondo estaba la habitación del portero; de suerte, que si la persona por quien se preguntaba no se hallaba visible ó había salido, era preciso atravesar

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Martes y Sábados.
63	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	4'27	4'32	
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'52	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'28	8'47	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	10'59	16'28	
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	9,43		
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1069	Mercancías	1.ª y 2.ª	Venta de Baños	Palencia	15'59		Enlace con el rápido de Madrid.
1068	Mercancías	1.ª y 2.ª	Palencia	Venta de Baños		16,15	
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. íd.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Monforte	Id. íd.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	23'09	23'18	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y Domingos.

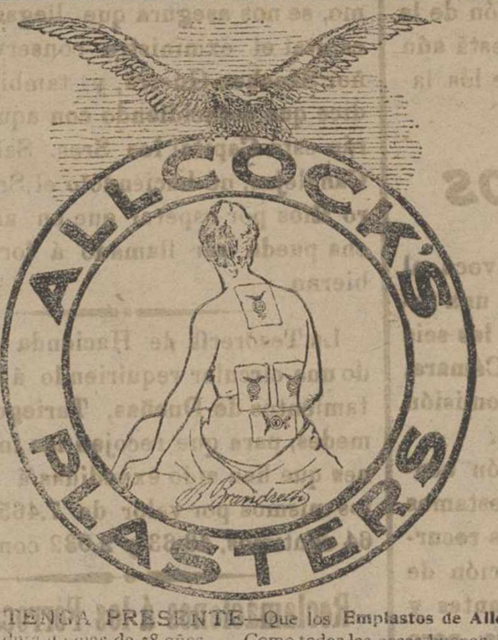

Remedio Universal para el Dolor de Caderas

Para dolores en la región de los *Riñones* ó para *Debilidad de Caderas*, el emplasto deberá aplicarse segun se vé en el grabado.

Insista en obtener el de

Allcock

TENGA PRESENTE—Que los **Emplastos de Allcock**, se han vendido á *millones* durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido *imitado*; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen *Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.*

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

Esta parte de plana es propiedad de la Sociedad Española de Información y Publicidad, cuyo Director es D. Ramón Melgares, estando establecida en Madrid, en la calle del Príncipe, número 33.

QUINTOS

LA GENERAL EN ESPAÑA

Empresa para la redención

Por 825 pesetas, depositadas en casa de Banca, se dan 1.500 al que le toque servir en activo.

Conocido es el buen crédito y buen cumplimiento de esta Casa. Desde 1887 tiene redimidos 10.000 mozos.

Pídanse condiciones al Representante

MARIANO ORTEGA

Calle del Cubo, núm. 2--Palencía

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenía, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

Se arrienda

un local para Colegio de niños, con todo el menaje, ó apropósito para oficinas ó almacén.

En la calle de Zapata 33, informarán.

Pianos

Se venden, marcas superiores, al contado y á plazos; también se alquilan. (Muchas ventajas).

D. Sancho, 1, 3 y 5.—Palencia.

Casa

Se vende la señalada con el núm. 10 de la calle del Trompadero, en esta Ciudad.

Del precio y condiciones se enterará en la Administración de este periódico.

Se venden

Juntas, ó por separado, tres vacas de leche.

Darán razón, en esta Administración.

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

Dionisio Torres

Dibujante-litógrafo

Para bordar en realce, Richelieu y encaje inglés, facilitará cuantos dibujos ó pinturas se le encarguen, tanto ejecutados en papel, como sobre cualquier tejido.

Mayor Antigua, 113, 2.º

PALENCIA

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirugía menor y pedícuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

DOLOR DE MUELAS

Su curación instantánea y radical con una sola aplicación de las **Boules Dentaires** de M. Fourgeaud de Perigueux. De venta en las principales Farmacias.—En Palencia, N. de Fuentes Aspurz é hijo, Mayor principal, 114 y 118 y en todas las Farmacias.

Agente para España y Portugal: Henri Béran, calle Cortes (Gran Vía) 647, 3.º, 1.ª BARCELONA.

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuaderno de 50 hojas, 50 céntimos.

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

FÁBRICA

DE

Colchones muelles y somiers metálicos

Camas de campaña

Telas de alambre galvanizado para ventanas de asilos, hospitales, etc.

Reparación en toda clase de jergones

Hay siempre existencias de jergones armados para poder servir los de medida especial á las cinco horas de hecho el encargo

JOSE GALLEGO

Palencia

Fábrica: Plazuela de Cervantes, 10

Escritorio: Mayor principal, 74

Para 1907

EN LA IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LIBRERIA

DE

ALONSO HIJOS

Mayor principal, 71

se hallan á la venta

AGENDAS DE BUFETE

de plana y media plana y

Almanaque de La Ilustración

Se hacen suscripciones á

La Moda Elegante,

La Ilustración,

La Última Moda.

El Fénix de las familias

SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y AHORRO

Capital: 250.000 pesetas

Domicilio social: Los Madrazo, 20.—MADRID

Constitucion de dotes.

Capitalizacion á cuota única.

Capitalización anual ó mensual.

Redencion del servicio militar.

Rentas de educacion.

Representante en esta Capital: D. FRANCISCO BLEYE Y GÓMEZ, Pedro Espina, núm. 3.

M.C.D.2022